



RESOLUCIÓN CS Nº 258/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



ES COPIA
TUP ROLERO 2 HORAS
JEFE DEPARTAMENTO U
Resolución y Expediente
Secretaría de Consejo Superior
UNSA

SALTA, 08 NOV 2001

Expediente Nº 14.225/01.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE INGENIERÍA llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir cargos de Profesores Regulares para la carrera de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

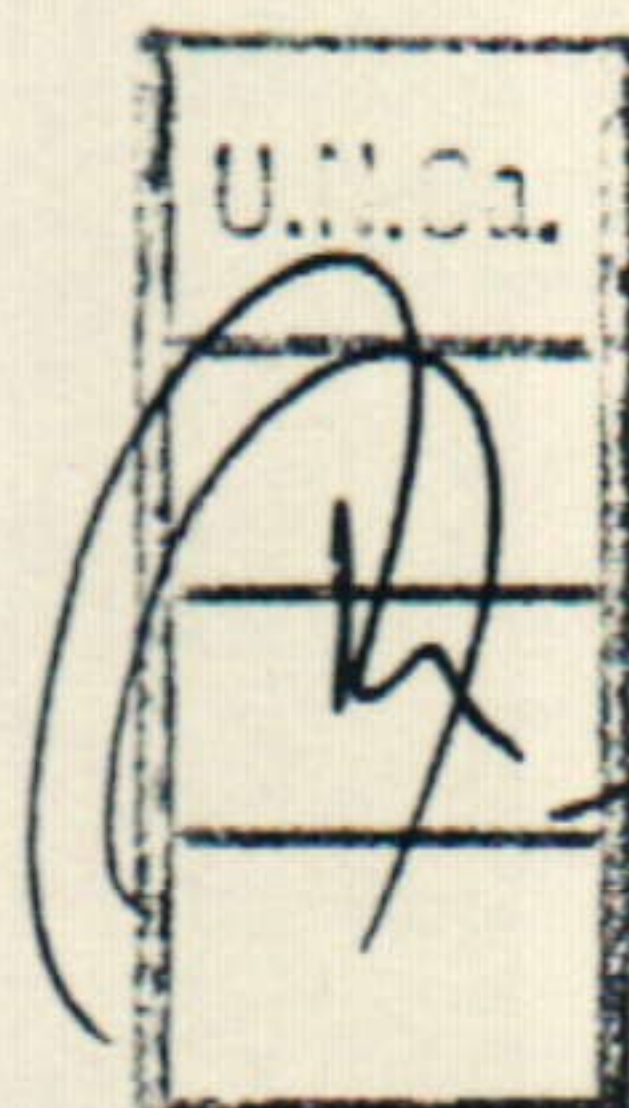
Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 121/01,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de la Decimoquinta Sesión Ordinaria del 08/10/01)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar a la FACULTAD DE INGENIERÍA a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir los siguientes cargos de Profesores Regulares:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
1 (uno)	Asociado	exclusiva	Hormigón Armado I
1 (uno)	Asociado	semiexclusiva	Hormigón Armado II
1 (uno)	Asociado	semiexclusiva	Estabilidad II
1 (uno)	Asociado	semiexclusiva	Estabilidad III
1 (uno)	Adjunto	semiexclusiva	Estabilidad IV (P.E.87) ó Estructuras Laminales (P.E. 99)
1 (uno)	Adjunto	exclusiva	Estabilidad II
1 (uno)	Adjunto	semiexclusiva	Seminario de Introducción a la Ingeniería

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ingeniería y Dirección de Coordinación Administrativa. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR